



## INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-156-2015

**OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.9 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los estudios del proyecto, de los anexos técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día 14 de septiembre de 2015.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento.

#### A. TÉCNICAS

**1. INTERESADO:** Constanza Calderón Arias, Ingeniera de Proyectos de la Empresa Hapil Ingeniería S.A.S., información enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el lunes 31 de agosto de 2015 a las 11:39 a.m.

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p><i>“(…) Una vez revisados los términos de referencia del proceso en mención, tenemos la siguiente observación, dentro de los requisitos técnicos habilitantes de la página 65, se define el tipo de tubería a instalar, pero en la última línea del párrafo dice:</i></p> <p><b><u>que cumplan las siguientes condiciones de manera simultánea:</u></b> <i>(subrayado y negrilla son nuestros)</i></p>	<p>Una vez revisada y analizada la observación presentada por el interesado, la Entidad se permite manifestar que la observación se encuentra procedente; razón por la cual, se procederá a realizar los cambios pertinentes, en el proceso de la referencia, mediante Adenda.</p>

<p><i>Solicitamos aclarar este texto, toda vez que se puede interpretar como la exigencia de haber ejecutado todos y cada uno de los ítems en los contratos aportados.</i></p> <p><i>(...)</i>”.</p>	
--	--

**2. INTERESADO:** Ing. Andrés Arévalo de la Empresa RB de Colombia S.A., información enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día domingo, 13 de septiembre de 2015 a las 11:22 p.m.

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p><i>“(...) 1. En cuanto a la experiencia se solicita ampliar la experiencia desde diámetros de mayor o igual 10” en 3000 metros de longitud teniendo en cuenta que entre los diámetros de 10” a 14” se debe instalar una cantidad de 5693 metros equivalentes al 60% de total de red primaria a instalar en todo el proyecto, por lo anteriormente expuesto se solicita ampliar la experiencia y permitir la participación de más oferentes que cuentan con la experiencia en los diámetros que más se van a instalar en la ejecución del contrato.</i></p> <p><i>(...)</i>”.</p>	<p>En atención a la solicitud presentada por el interesado, nos permitimos informar que la misma no es procedente, toda vez que la experiencia requerida en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se encuentra acorde con el objeto, la magnitud, complejidad y alcances previstos del proyecto a contratar.</p> <p>En tal sentido, no es de recibo la observación expuesta y en consecuencia, la Entidad ratifica lo manifestado en los Términos de Referencia.</p>
<p><i>“(...) 2. Para la ejecución del contrato existe algún anticipo?”.</i></p>	<p>En atención a la solicitud del interesado, nos permitimos informar que para la convocatoria de la referencia, la Entidad no tiene previsto Anticipo alguno.</p>

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**